Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 1
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

San Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2026

AL SR. PRESIDENTE

DEL CONCEJO DELIBERANTE

DR. GASTÓN MILLON

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente Minuta de Comunicación: **REFERENTE A SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS DE PREVENCION SISMICA ANUALES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
C 19 OCT. 2026 D
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

12:20

Inicio Expte. Nº 874 - x - 2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 2
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

Salvador de Jujuy, 19 de octubre de 2026

MINUTA DE COMUNICACIÒN: REFERENTE A SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS DE PREVENCION SISMICA ANUALES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar el siguiente Proyecto de Minuta para su evaluación y tratamiento.

VISTO,

La importancia de promover medidas de prevención y preparación ante posibles movimientos sísmicos en las dependencias de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, y;

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Jujuy registra actividad sísmica, por lo que resulta importante fomentar acciones de prevención y preparación ante posibles situaciones de emergencia.

Que la planificación y realización de simulacros constituye una herramienta práctica para que las personas conozcan las pautas básicas de actuación ante un sismo.

Que estas prácticas permiten familiarizar al personal con las vías de evacuación y los puntos de encuentro establecidos para cada edificio, contribuyendo a mejorar la respuesta ante una eventual emergencia.

Que las dependencias municipales reciben diariamente a trabajadores y vecinos que concurren a realizar trámites y gestiones, por lo que resulta conveniente promover medidas que contribuyan a su seguridad.

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

Que la implementación de simulacros anuales permitiría fortalecer la cultura de prevención mediante acciones sencillas, coordinadas por las áreas municipales competentes y adaptadas a las características de cada dependencia.

Que por las consideraciones expuestas es que insto a mis pares que me acompañen en la siguiente minuta de comunicación.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 3
MESA DE ENTRADA

CONCEJAL I BLANCA NIEVES ONTIVEROS I UCR

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2026

ARTÍCULO 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, evalúe e implemente simulacros de prevención sísmica anuales en las dependencias municipales de San Salvador de Jujuy, con el objetivo de fortalecer la prevención y capacitar al personal para actuar ante una eventual emergencia.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar que dichas prácticas contemplen pautas básicas de actuación, procedimientos de evacuación segura y reconocimiento de los puntos de encuentro, de acuerdo con las características de cada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese. -

AGUSTINA BLANCA NIEVES ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy.